

Quilmes, 3 de septiembre de 2012

**VISTO:** el expediente N°. 827-0424/2012 y la nota del alumno Hugo Gabriel Portillo, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el expediente del visto se tramitan las designaciones de auxiliares académicos en el Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que por Resolución CD CyT N° 095/12 se designa a los alumnos auxiliares académicos del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que el alumno Hugo Portillo presenta la renuncia al cargo de Auxiliar Académico por haber sido beneficiado por una beca de estímulo a la investigación científica (CIN).

Que según el orden de mérito de la convocatoria de Auxiliares del área de Bioprocesos corresponde el nombramiento de la alumna Ivana Samanta Sierra.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Aceptar la renuncia del alumno Hugo Portillo DNI 31. 559.365 como auxiliar académico alumno del Area Bioprocesos, a partir del 1 de septiembre corriente año.

**ARTÍCULO 2º:** Designar a la alumna Ivana Samanta Sierra DNI 31.574.832, como Auxiliar Académico del Area Bioprocesos del Departamento de Ciencia y Tecnología, a partir del 1º de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2012.

**ARTÍCULO 3:** Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese

Res.CD CyT N º 126/12

FIRMADA POR: Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología